



No. 295

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA



Mesa directiva del Congreso. De izquierda a derecha César de Hart Vengoechea, Jens Mesa Dishington, Efraín Restrepo Ángel y Mauricio Herrera Vélez.

## XXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Culminó con éxito en Santafé de Bogotá, el XXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el pasado 22 de agosto. El evento contó con más de 120 asistentes entre delegados y participantes.

Como Presidente del Congreso fue elegido Efraín Restrepo Ángel, palmicultor de la zona central y miembro del Comité Directivo.

De una forma participativa los palmeros expresaron sus opiniones acerca del Informe de Labores del Fondo, presentado por Fedepalma, entidad administradora del mismo. Así mismo, discutieron acerca de las prioridades de inversión y nuevos proyectos para la próxima vigencia con recursos del Fondo.

Después de llegar a un consenso general, el Congreso en pleno eligió el nuevo Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero y estableció a su vez, que este evento se realice anualmente, dada la importancia de los temas discutidos, desde el momento de la creación del Fondo de Fomento Palmero. El Congreso solo se ha reunido en una sola ocasión, puesto que los estatutos establecían que su periodicidad era cada dos años.

## Se consolida Fondo de Fomento Palmero

*En 1995 recaudó más de \$1.800 millones*

Cerca de \$1.837 millones recaudó el Fondo de Fomento Palmero en 1995, por concepto de la Cuota de Fomento que deben pagar los palmicultores por cada kilogramo extraído de almendra de palmiste y aceite crudo de palma, y cuyos recursos se destinan exclusivamente a la inversión en proyectos que benefician a este importante renglón de la agricultura y la agroindustria nacional.

De esa manera, en menos de dos años de su puesta en marcha (comenzó a operar en julio de 1994), el Fondo de Fomento Palmero se ubicó como el tercer Fondo Agropecuario en importancia en el país, después del Fondo Nacional del Café y el Fondo Nacional del Ganado.

Hasta el presente, sólo una de las 52 plantas de beneficio se ha mostrado remisa a declarar y pagar la Cuota, tasada en el 1% del precio de cada kilogramo de almendra de

*(Continúa en la página 4)*

### ¡Participe!

**Primer  
Curso  
Internacional  
sobre el  
Cultivo  
de la Palma  
de Aceite**

**Vea página 8**

**Precio interno  
del aceite crudo  
de palma\***

**\$570.000**

**Septiembre**

\* De acuerdo con el  
Convenio Marco de Aceite  
de Palma